



RESOLUCIÓN CS Nº 147/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 25 JUN 2019

Expediente Nº 23150/19.-

VISTO la Resolución C.S. Nº 451/18 que aprueba para el Ejercicio 2019 la prórroga de los créditos contenidos en la Res. CS 259/18 hasta tanto se apruebe la distribución del presupuesto de la Universidad Nacional de Salta para el presente ejercicio; y

CONSIDERANDO:

Que en el período ENERO-MARZO se incorporó al Presupuesto 2019 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA la suma de PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 00/100 (\$4.784.571,00-) correspondiente a la Fuente de Financiamiento 11 "Aporte del Tesoro de la Nación", según el siguiente detalle:

Fecha	Concepto	Importe
24/01/19	RES. SECPU-MECCYT Nº 02/19 Estipendio salarial Enero por única vez Actas Paritarias 28/11/18	\$4.349.448,00
24/01/19	RES. SECPU-MECCYT Nº 03/19 FONID Cuota enero, febrero y marzo 2019	\$435.123,00
		\$4.784.571,00

Que la distribución se realiza siguiendo la apertura por Unidad Presupuestaria y categoría programática en el Sistema SIU PILAGÁ, Sistema Económico, Presupuestario, Financiero y Contable.

Que la Dirección de Presupuesto intervino mediante la elaboración del proyecto de resolución pertinente.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 022/19.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 8º Sesión Ordinaria del 13 de Junio de 2019)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Incorporar, modificar y distribuir al Presupuesto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA – Ejercicio 2019, la suma de PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 00/100 (\$4.784.571,00-) correspondiente al período Enero - Marzo 2019, como aporte del Estado Nacional, Función 4: Cultura y Educación, Finalidad 3: Servicios Sociales, Fuente de Financiamiento 11, los conceptos detallados seguidamente:

Fecha	Doc.	Concepto	Importe	Un	Sun	Fin	Func
07/02/19	RSP U	RES. SECPU-MECCYT Nº 02/19 Estipendio salarial Enero/19 por única vez -Actas Paritarias 28/11/18- Personal Docente y No Docente	\$4.349.448,00	10	28	3	4
07/02/19	RSP	RES. SECPU-MECCYT Nº 03/19 FONID Cuotas Nº 181 Enero/19, Nº	\$304.586,00	41	07	3	4

Expte. Nº 23150/19.-

Pág. 1/2.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

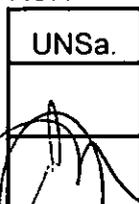
Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Fecha	Doc.	Concepto	Importe	Un	Sun	Fin	Func
	U	182 Febrero/19 y N° 183 Marzo/19					
07/02/19	RSP U	RES. SECPU-MECCYT N° 03/19 FONID Cuotas N° 181 Enero/19, N° 182 Febrero/19 y N° 183 Marzo/19	\$130.537,00	42	07	3	4
Total de Incorporación FF 11 enero – marzo 2019			\$4.784.571,00				

ARTÍCULO 2º. Comuníquese con copia a: Rectorado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Dirección de Evaluación y Control Presupuestario, Dirección de Contabilidad de Presupuesto, Tesorería General y Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



[Firma manuscrita]
Dr. Hugo Ignacio Límós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma manuscrita]
Dr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA